



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

No. de Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-05/2023

Asunto: Evaluación del Informe Anual del
Comportamiento de los Riesgos.

Chihuahua, Chih., a 14 de febrero de 2023

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE

Me refiero al contenido del oficio SESEA/ST/135/2023, mismo que fue recibido el 31 de enero de 2023, mediante el cual envié el Informe Anual Comportamiento de los Riesgos, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022 de esa Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a su cargo, mismo que cuenta con los elementos requeridos por el numeral 22, de la Sección II, Título III, de las "Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno".

En lo que respecta al numeral I del Informe presentado por la Secretaría, se muestra los riesgos elegidos para el ejercicio 2022 y 2023, aquellos referentes a 2022, que se le dará trámite en 2023 y los implementados para 2023, siendo los siguientes:

RIESGOS 2022	RIESGO 2023	CONCEPTO	CAMBIO DE CUADRANTE
2022_2	2023_9	Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV desarrollados de forma deficiente.	Se mantiene en el cuadrante III.
2022_3	2023_8	Reportes de monitoreo de RNV emitidas por el CC; generados de forma deficiente.	Pasa del cuadrante I al IV.
2022_4	2023_6	Campañas de difusión desarrolladas que no logran incrementar, en la ciudadanía el conocimiento sobre la SESEA.	Se mantiene en el cuadrante III.
2022_5	2023_7	Boletines informativos desarrollados ineficazmente.	Se mantiene en el cuadrante III.
2022_6	2023_01	Mapeo de entes públicos o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente.	Se mantiene en el cuadrante I.
2022_8	2023_2	Capacitaciones impartidas ineficazmente.	Se mantiene en el cuadrante III.
2022_9	2023_3	Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz.	Pasa del cuadrante I al cuadrante III.

Se ve una constante en el cuadrante de los riesgos señalados para 2023 como 2023_9, 2023_6, 2023_7 y 2023_2, los cuales se mantuvieron en el cuadrante III, motivo por el cual, se recomienda que para el ejercicio que nos ocupa, logren cambiar al cuadrante IV, y prestar mayor atención al señalado como 2023_01, ya que este se encuentra en el I, siendo el cuadrante que más atención demanda.

Los riesgos considerados para el ejercicio 2022, a los cuales no se les dará seguimiento en 2023 son:

- **2022_1:** *'Reportes de monitoreos de la PEA generados de forma deficiente'*, esto en virtud de que es necesario una reestructuración, según lo establecido en el primer punto del numeral IV del reporte emitido por la Secretaría, por lo que se sugiere que la reestructura requerida sea implementada a la brevedad posible, ya que la Política Estatal Anticorrupción, es indispensable para un correcto desempeño de la Secretaría.
- **2022_7:** *"Procedimientos, de gestión de datos, generados de forma ineficaz"*, si bien es cierto en el apartado IV de su reporte anual, se hace referencia al por que no se toma en cuenta para el ejercicio 2023, para este Órgano Fiscalizador no queda claro el motivo expuesto, solicitando sea comentado en el momento procesal oportuno, siendo esto, en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2023.

Los nuevos riesgos incorporados para el ejercicio 2023 son:

- **2023_10:** *"Reportes de monitoreo de RNV emitidos por el CC; generados de forma deficiente."*
- **2023_4:** *'Mecanismos de seguridad implementados ineficazmente.'*
- **2023_5:** *'Información traspasada de manera deficiente.'*

En lo que toca a los numerales II y III, del informe presentado por la Secretaría, se hace un comparativo de los riesgos establecidos para los ejercicios 2022 y 2023 estableciendo:

AÑO	RIESGOS EN EL CUADRANTE I	RIESGOS EN EL CUADRANTE II	RIESGOS EN EL CUADRANTE III	RIESGOS EN EL CUADRANTE IV
2022	3	1	4	1
2023	1	1	6	2

De dicha comparación, se aprecia un cambio positivo en los Riesgos, ya que tenemos que para el año 2023, solo existe un Riesgo en el cuadrante I, mientras que para 2022 se posicionaron tres, de cuatro Riesgos se pasan a seis en el cuadrante III y en el cuadrante IV pasa de existir un Riesgo para 2022 a dos para 2023.

A lo anteriormente señalado, abona lo establecido en el tercer párrafo del presente informe, ya que se estableció que hubo dos riesgos que se encontraban en el cuadrante I, mismos que pasaron al III y IV.

Este Órgano Fiscalizador es consciente que existe una variación de 5 Riesgos en relación a los establecidos para el ejercicio 2022 al actual, sin embargo, de los 7 coincidentes, en dos de ellos se ve una notable mejora en su control y un estancamiento en 5, motivo por el cual, se insta a esa Secretaría a tener un mayor compromiso con su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para con ello, posicionar todos sus riesgos en un tema de mero "Seguimiento".

Dentro del apartado de conclusiones se recomienda:

- Riesgo 2022_2: Buscar la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Riesgos 2022_4, 2022_5, 2022_6 y 2022_8, generar mayores acciones para mitigar la probabilidad de impacto y ocurrencia, ya que, si bien es cierto, no existió retroceso, no menos cierto, es que tampoco hubo una mejoría en el control de estos.

Se invita a que en su ejercicio 2023, trabaje en el logro de los compromisos establecidos en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, esto con la finalidad de lograr sus metas y objetivos institucionales, en términos de la eficacia, eficiencia y economía, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, logrando con ello atacar las áreas de oportunidad detectadas, consiguiendo con ello, fortalecer a la Secretaría.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANA RADILLA TAPIA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN